



## Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL **CONSEJO TERRITORIAL** DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO N°3 SUR-ESTE, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2026.

---

En la Sala de Plenos de la Junta de Distrito 3 Sur-Este, (C/Libertad 34 posterior 1°), siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **diez de junio de dos mil veintiséis**, previa citación, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta: D<sup>a</sup>. ÁNGELES GARCÍA GONZÁLEZ

Vicepresidente: ...

Secretario: D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Secretario por Delegación.

Coordinadora del Distrito: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. DE LA VEGA FLORES NIETO

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos, según acuerdo del Pleno de 06 de julio de 2023:

Por el Grupo Popular:

D. ÁNGEL BUITRAGO APARICIO

D. DOMINGO JUSTO PÉREZ

D<sup>a</sup>. EMILIA PLAZA IGLESIAS

Por el Grupo Socialista:

D. MIGUEL INDIANO GALLARDO

Por el Grupo Más Madrid:

D. JUAN ANTONIO MARTÍN PEÑAS

Por el Grupo Vox:

D. JUAN JOSÉ CASTRO LEITON

Por el Grupo Mixto:

D. FAWAZ FAIDI MASRI

- Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

D. MIGUEL ORTIZ MARTIN (A.VV. Cefera)

D<sup>a</sup>. SABINA MUÑOZ CHAVEZ (A.VV. La Loma)

D<sup>a</sup>. TERESA MORENO OLMOS (A.VV. La Loma)

D. JOSÉ LUIS PILAS ZARZA (A.VV. Pinar de Móstoles)

D. ANGELO CONTE (A.VV. Pinar de Móstoles)

D. RAMÓN SÁNCHEZ EXPÓSITO (A.VV. Pinar de Móstoles)

D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉFA DOBLADO HELGUERAS (A.VV. Prado Sto. Domingo)

D<sup>a</sup>. MARIA PILAR SOLAS EGEA (A.VV. Villafontana II)

- Excusaron su asistencia:



## Ayuntamiento de Móstoles

D. ÁNGEL ÁLVAREZ DE LA PUENTE (Vicepresidente)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. DOLORES TRIVIÑO MOYA (Grupo Socialista)  
D. PABLO MORENO HERNÁNDEZ (Grupo Socialista)  
D. VICENTE FERRER CARMONA (A.VV. Cefera)  
D. DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA (A.VV. Cefera)  
D. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ DEL HOYO (A.VV. Prado Santo Domingo)  
D<sup>a</sup>. MARÍA ROSA CORMENZANA TORRES (A.VV. Prado Sto. Domingo)

Abierto el acto por la **Sra. Presidenta** conforme a lo establecidos al art. 54 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana aprobado en sesión de Pleno de la Corporación de fecha de 26 de marzo de 2026 (B.O.C.M. núm 112, de 13 de mayo de 2026) y al acuerdo plenario 12/94, adoptado en la sesión de 06 de julio de 2023, se desarrolló de acuerdo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

#### 1.- CONSTITUCIÓN CONSEJO TERRITORIAL DE DISTRITO 3 SUR-ESTE.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana (B.O.C.M. núm. 112 publicado el 13 de mayo de 2026) en el artículo 59 del capítulo II, donde se establece la Composición del Consejo Territorial del Distrito y en base al régimen transitorio establecido desde la Secretaría General del Ayuntamiento, con el fin de optimizar el desarrollo de las sesiones, se informa:

*"La Composición de los Consejos Territoriales de Distrito es la de los miembros existentes hasta ahora en el Consejo de Distrito incorporando los siguientes miembros:*

- *Un representante en representación de las Asociaciones de Comerciantes y de Restauración y Hostelería pertenecientes al Distrito.*
- *Un representante por cada una del resto de Asociaciones pertenecientes al Distrito que soliciten integrarse en el Consejo Territorial de Distrito, que no tengan representación en los Consejos Sectoriales y que cuenten con un número de socios superior a 100."*

Toma la palabra la Sra. Presidenta para abrir turno de palabra entre los asistentes.

Toma la palabra D. Miguel Ortiz Martín para consultar acerca de la renovación de los miembros.

Toma la palabra D. Ángel Buitrago Aparicio para consultar acerca de la incorporación de los nuevos miembros que se establecen en el Reglamento.

No habiendo más intervenciones, se da por constituido el Consejo Territorial del Distrito por unanimidad de los miembros presentes.

#### 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025 CORRESPONDIENTE AL DISTRITO 3 SUR-ESTE.



## Ayuntamiento de Móstoles

Tras la lectura literal de la propuesta por el Sr. Secretario se somete el asunto a debate:

No existiendo más intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: 8 votos
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 8 votos

A la vista del resultado de la votación<sup>1</sup>, queda **Aprobado por Mayoría** de los presentes el siguiente acuerdo:

"En base a lo establecido en el artículo 97, el Título VI, Capítulo III del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Móstoles aprobado en Pleno el 26 de marzo de 2026, corresponde a la Comisión de Valoración y Seguimiento de los Presupuestos Participativos elevar al Consejo Territorial de Distrito las propuestas de actuación votadas, en el orden de votación de cada actuación, se propone al Consejo Territorial de Distrito:

**Primero.** - Aprobar, si procede, el Informe de la Comisión de Valoración de los Presupuestos Participativos 2025 correspondiente al distrito 3 - SUR-ESTE.

En los términos siguientes:

"INFORME APROBACION COMISIÓN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025  
JUNTA DE DISTRITO 3 SUR

El día 1 de junio de 2026 en la sala de Plenos de la Junta de Distrito 3 Sur-Este a las 17.30 horas, se reúnen las siguientes personas:

Por el Grupo Popular - No presente  
Por el Grupo Socialista - No presente  
Por el Grupo MM-Móstoles - No presente  
Por el Grupo Vox - No presente  
Por el Grupo Mixto - D. Fawaz Faidi Masri  
Por la A.VV. Pinar de Móstoles - D. Ramón Sánchez Expósito  
Por la A.VV. Cefera - No presente  
Por la A.VV. Prado de Santo Domingo - D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Rosa Cormenzana Torres  
Por la A.VV. La Loma - D<sup>a</sup>. Sabina Muñoz Chávez  
Por la A.VV. Villafontana II - D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Pilar Solas Egea

Componentes de la Comisión de los Presupuestos Participativos 2025

Coordinadora de la Junta de Distrito D<sup>a</sup>. Vega Flores Nieto  
Secretario Auxiliar de la Junta de Distrito D. Jesús Teruel Martínez

Preside la Sesión D<sup>a</sup>. Ángeles García González en calidad de Presidenta de la Junta de Distrito 3 SUR-ESTE

<sup>1</sup> Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.



## Ayuntamiento de Móstoles

Una vez iniciada la Sesión, los vocales representantes de partidos políticos acuerdan por unanimidad abstenerse de la votación y una vez estudiadas las propuestas presentadas, se establece el siguiente orden de prioridad para su aprobación en Consejo Territorial de Distrito:

1. Entrada Fuensanta
2. Parque Salvador Allende
3. Parque Canarias."

**Segundo.** - Trasladar el presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente."

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la **Sra. Presidenta**, se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta; de lo que yo como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.  
LA SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO 3  
SUR - ESTE

Fdo.: D<sup>a</sup>. Ángeles García González

EL SECRETARIO